



San Miguel de Tucumán, **19 MAR 2019**

VISTO el Expediente N° 12001/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 172/2018 solicita designación del Sr. Pedro José Costas en el cargo de "Preceptor" (774) a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Titular del cargo, Prof. María Isabel Paz Domínguez se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que es necesario cubrir el cargo para asegurar el normal desarrollo académico.

Que en el Orden de Mérito establecido para cubrir el cargo de Preceptor, de los postulantes inscriptos – Año 2011, quienes anteceden al Sr. Pedro Costas no aceptaron el ofrecimiento realizado.

Que el Sr. Pedro Costas aceptó el cargo oportunamente ofrecido.

Que es necesario contar con un orden de méritos actualizado con los inscriptos 2109.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. **PEDRO JOSÉ COSTAS** DNI: 24.803.550, como Docente Suplente en el cargo de "Preceptor" (774) de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro de la Prof. María Isabel Paz Domínguez, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.-Instruir al Director de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para que gestione la confección de un orden de mérito para este cargo con los futuros inscriptos en marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° **0289** **2019**

7/1

Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.